



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

Título del Proyecto Común

Gestión de la urbanización en ciudades turísticas

Objetivos generales del proyecto común

Mejorar las “prácticas” de gestión y control del proceso de urbanización de ciudades turísticas, o con potencial de serlo, dentro de un marco integrado de desarrollo sustentable que asegure que los beneficiarios finales (e indirectos) del programa sean los ciudadanos locales.



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

Objetivos específicos del proyecto común

Objetivo 1: Identificar los modelos de desarrollo urbano de las ciudades asociadas, y su influencia en el proceso y el producto turístico; y en la gestión y control del proceso de urbanización.

Objetivo 2: Avanzar en la identificación del marco legal (leyes, decretos, normas) de desarrollo sustentable en ciudades turísticas (de llanura, de montaña, marítimas).

Objetivo 3: Contribuir a la discusión técnica-política sobre los criterios que orientan los procesos de urbanización en ciudades turísticas de las características de las que integran el proyecto.

Objetivo 4: Identificar y socializar mecanismos de cooperación interurbana en cuestiones turísticas consideradas exitosas por la comunidad local y/o internacional.

Objetivo 5: Diseñar un módulo de capacitación sobre la gestión y control del proceso de urbanización en ciudades turísticas, destinado a funcionarios políticos y técnicos.

Objetivo 6: Promover la difusión, legitimación por parte del cuerpo social, y aplicación de las "mejores prácticas" para la gestión y control del proceso de urbanización en ciudades turísticas.



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS

Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

& Las actividades previstas en el marco de los proyectos comunes versarán sobre los puntos siguientes:

- *Desarrollo de las capacidades estructurales de las autoridades locales.*
- *Refuerzo de la visibilidad de acciones municipales.*
- *Cooperación entre los actores de las redes temáticas y la sociedad civil.*
- *Refuerzo del papel de las colectividades locales en el desarrollo.*
- *Intercambio de expertos.*

Primer Año

1) Elaborar el pre diagnóstico de cada localidad con base en la información existente (incluyendo la aportada en la etapa de preparación de la propuesta) -documento de base- así como el Plan Operativo y las pautas metodológicas de los diagnósticos particulares y el diagnóstico general para discutir y profundizar en el Seminario I (Calviá). El pre diagnóstico estará a cargo del Consejero Científico (de ahora en adelante CC) y de los equipos técnicos de cada ciudad asociada con la supervisión del Coordinador General (de

ahora en más el CG). El Plan Operativo y las pautas metodológicas serán responsabilidad del CC bajo la supervisión del CG.

2) Realización del Seminario I donde se discutirán: el pre diagnóstico, el Plan Operativo y las pautas metodológicas de los Diagnósticos Locales (de ahora en más DL) y del Diagnóstico Consolidado (de ahora en más DC). A efectuarse en Calviá (España) antes de los tres meses de haberse firmado el convenio, con la participación del CG, los representantes de las ciudades asociadas (de ahora en adelante, RL), el CC, y funcionarios y expertos locales. Bajo la coordinación del CG, la organización le corresponde al RL de Calviá con la colaboración de todos los RL. Habrá una amplia difusión pública del evento -como en los siguientes Seminarios Locales e Internacionales- bajo la responsabilidad del RL, que se concretará mediante el aporte radial, televisivo y gráfico, explicitando el papel que tienen la Red número 7 del Programa URBAL y la Comunidad Europea.

3) Ejecución del diagnóstico en cada ciudad asociada sobre la existencia o no de experiencias (tanto “buenas” como “malas” prácticas) acerca de:

- las políticas activas de desarrollo sustentable vigentes;
- los criterios que guían a la gestión y control del proceso de urbanización;
- las experiencias concretas de asociación voluntaria intra e inter ciudades, e inter sectores; y,
- los indicadores y sistema de evaluación del progreso hacia la sustentabilidad de la ciudad.

Del Diagnóstico, además, se espera obtener:

- el modelo de desarrollo urbano de cada ciudad, su evolución en el tiempo y espacio, y las consecuencias que ha tenido para el proceso y producto turístico, y para la gestión y control de la urbanización.

A realizar por los equipos técnicos locales (de planta y a contratar) bajo la coordinación de cada RL, y la supervisión del CC y del CG.

4) Realización de los seminarios de discusión y consenso de los DL en cada una de las ciudades asociadas. Participarán el RL, funcionarios y técnicos invitados. La organización corresponde a cada RL, con la supervisión de las modalidades de trabajo a cargo del CC y con la coordinación del CG.

5) Re elaboración de los DL de acuerdo a los resultados de los seminarios locales según la actividad 4. A cargo de los equipos técnicos locales bajo la coordinación de los RL, y con la supervisión del CC.

6) Realización del DC de todas las localidades integrantes del proyecto de donde van a surgir:

- La clasificación de modelos de desarrollo urbano de las ciudades asociadas según su contribución en el tiempo y en el espacio al proceso y producto turístico, por un lado, y a la gestión y control de la urbanización, por el otro.
- El listado de "buenas y malas prácticas" con vinculación a las experiencias mencionadas en la actividad 3;
- La clasificación de ciudades expertas en determinados temas, según los resultados del apartado anterior;
- La clasificación de ciudades con necesidad de recibir capacitación en ciertas temáticas.

A efectuar por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos, bajo la coordinación del CG.

7) Realización del Seminario II de discusión y consenso del DC a efectuarse en Florianópolis (Brasil), con la participación del CG, los RL de las ciudades asociadas, y el CC, invitándose además a funcionarios y expertos locales. Bajo la coordinación del CG, la organización le corresponde al RL de Florianópolis con la colaboración de todos los RL.

8) Re elaboración del DC de acuerdo a los resultados del Seminario II. A efectuar por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos, bajo la coordinación del CG.

Segundo Año

9) Elaboración del documento de las "Buenas Prácticas" del proyecto basado en los DC, el DC, y otras experiencias. A efectuar por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos, bajo la coordinación del CG.

Específicamente los núcleos temáticos de las Buenas Prácticas serían:

- a) cooperación en actividades turísticas;
- b) políticas de desarrollo sustentable;
- c) criterios de gestión y control del proceso de urbanización; e,
- d) indicadores y sistemas de evaluación del progreso hacia la sustentabilidad.

10) Realización del Seminario III de discusión y consenso acerca del documento de las Buenas Prácticas a efectuarse en Rathenow (Alemania). Participarán el CG, los RL de las ciudades asociadas (incluyendo al Socio Externo), y el CC, invitándose a funcionarios y técnicos locales. Bajo la coordinación del CG, la organización le corresponde al RL de Rathenow con la colaboración de todos los RL.

11) Re elaboración del documento final de las "Buenas Prácticas", el resultado del proyecto, de acuerdo a lo acordado en el Seminario III. A efectuar por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos, bajo la coordinación del CG.

12) Elaboración de las **Estrategias de Difusión de los resultados del proyecto**, mediante el diseño de:

a) un **Manual de Recomendaciones para Políticas de Desarrollo Sustentable en Ciudades Turísticas que aseguren la Gestión y Control del Proceso de Urbanización**. Dicho manual, como producto principal del proyecto necesitará de otros

medios para cumplir la misma finalidad con usuarios diferentes. En esa difusión - con contenido total o parcial, pero focalizadas en las realidades específicas de cada localidad- es menester diseñar para cada una de las ciudades asociadas: un sitio WEB, un CD ROM (video, fotos, mapas, texto), charlas públicas y exhibiciones gráficas; y,

b) un Módulo de Capacitación para Funcionarios Políticos y Técnicos Locales acerca de la Gestión y Control del Proceso de Urbanización en Ciudades Turísticas.

A efectuar ambos documentos por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos, bajo la coordinación del CG.

13) Realización del Seminario IV, o de cierre, destinado a la recepción del Documento Final de las Buenas Prácticas, y de discusión y consenso acerca de las Estrategias de Difusión de los Resultados del Proyecto. A efectuarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) con la participación del CG, los RL de las ciudades asociadas (incluyendo al representante del Socio Externo), y el CC, invitándose a funcionarios y técnicos locales. Bajo la coordinación del CG, la organización le corresponde al RL de Montevideo con la colaboración de todos los RL.

14) Re diseño de la Estrategia de Difusión de los Resultados del Proyecto -incluyendo sus productos- en función de los acuerdos del Seminario IV. A efectuar por el CC, con la colaboración de todos los RL y sus equipos técnicos (incluyendo los contratados) bajo la coordinación del CG.

15) Implementación de los productos de la Estrategia de Difusión de los Resultados del proyecto, exceptuando la aplicación concreta del Módulo de Capacitación, motivo de una actividad no contemplada dentro de la propuesta. La responsabilidad le corresponde a cada RL (equipos técnicos incluyendo los contratados), con la supervisión a cargo del CC y bajo la coordinación del CG.



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS

Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

Modalidades de ejecución del proyecto común y reparto de las tareas especificando
--

el papel del coordinador

el papel de cada uno de los participantes
--

El equipo del proyecto estará conformado por el CG, y un RL por cada ciudad asociada, más el personal técnico-administrativo afectado en cada una de ellas. A ellos se debe agregar la participación de un CC por toda la duración del proyecto, en estrecha vinculación con el CG y los RL.

El **Coordinador General** del proyecto tendrá las funciones siguientes:

- Coordinará la realización de las actividades del proyecto común junto con los demás socios; coordinará y transmitirá los documentos generados y sus productos finales; fijará y organizará los seminarios generales en estrecha colaboración con el RL de cada ciudad-sede de los mismos; colaborará en la organización de los seminarios locales; hará el seguimiento completo del proyecto; supervisará al CC; y, cuidará de la participación activa de los socios.

Los **representantes locales** (son las personas que en la Carta de Adhesión figuran como "persona de contacto") en estrecha asociación entre sí, y con el CG y el CC, deberán:

- Hacer responsable a su propia ciudad en el cumplimiento de los fondos a aportar localmente, colaborando con el CG en la gestión de recursos; colaborar en la elaboración y transmisión de las actividades del proyecto común, así como con los documentos respectivos; colaborar con los requerimientos de información y realización de actividades locales del CC; colaborar en la organización de los seminarios generales; difundir públicamente el papel que tienen en el proyecto la Red número 7 del Programa URBAL y la Comunidad Europea, en estrecha asociación con el CG; y, ser responsables de los seminarios en su localidad y en la concreción de los productos finales.

El **Consejero Científico** deberá, en estrecha vinculación con el CG y los RL:

Elaborar el pre diagnóstico de cada localidad -con la activa participación de los equipos técnicos locales-, el Plan Operativo, y las pautas metodológicas de los diagnósticos particulares y del diagnóstico general para discutir y profundizar en el Seminario I (Calviá); realizar el Diagnóstico Consolidado sobre la base de los Diagnósticos Locales; introducir las modificaciones si las hubiese luego del Seminario II de Discusión y Consenso (Florianópolis); elaborar el documento de "Buenas Prácticas", o de resultado del proyecto, a adoptar; re elaborarlo si fuese necesario luego del Seminario III de Discusión y Consenso (Rathenow); redactar el documento acerca de las Estrategias de Difusión de los Resultados del proyecto a presentar en el Seminario IV de Discusión y Consenso, y cierre del proyecto (Montevideo); re elaborarlo y transmitirlo si fuese necesario, incluyendo al diseño de los productos específicos, luego del Seminario IV; y, supervisar la implementación local de los productos del proyecto.

Duración del proyecto

Dos años



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS

Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

Impacto

Se espera que, a través del conocimiento generado y de las experiencias compartidas, se contribuya a una más eficiente y eficaz gestión y control del proceso de urbanización en ciudades turísticas. Más aún, la concreción del proyecto -tal como está planteado- ayudaría a reconocer formal y substancialmente el valor de la asociación voluntaria dentro de procesos vigentes de fragmentación socio territorial, legitimando las instancias de desarrollo local en su tensión con lo global. A ello se uniría, un aspecto clave en el desarrollo endógeno en general, y en la gestión y control del proceso de la urbanización, en particular: el de la capacitación de recursos humanos en la toma de decisiones políticas, y en el diseño e implementación de alternativas técnicas asociadas a ciudades turísticas. Así, un proceso participativo que trata de incluir a actores sociales claves y cuyos beneficios se hacen explícitos, podría encontrar un "socio" imprescindible en la propia comunidad local y regional, legitimándose el emprendimiento y haciéndose ella misma co responsable de la gestión y control de su ciudad y de la región. Finalmente, un cuadro posible de éxitos tales como los planteados, podría ofrecer -y ser requerido- un modelo a replicar de gestión y control de la urbanización en ciudades turísticas que contemple la diversidad de situaciones en otras localidades y regiones.



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS Grupo 7

JUNE 2002

Coordenación IPUF, Florianópolis, Brasil

Gestión de la urbanización en ciudades turísticas

Resultados esperados (incluyendo el efecto multiplicador)

- Cuatro Seminarios Internacionales del grupo.
- Diez Seminarios Locales de las ciudades miembros.
- Diez Diagnósticos Locales.
- Un Diagnóstico Consolidado de todas las ciudades asociadas.
- Un documento de Buenas Prácticas.
- Un **Manual de “buenas prácticas” para la gestión y control de la urbanización en ciudades turísticas** de las características de las asociadas al proyecto, basado en el documento mencionado. Este es el producto seminal del proyecto.
- Un CD ROM por ciudad con similares características del manual, que incluya problemáticas y acciones locales.
- Un sitio WEB dinámico por ciudad que incluya el manual, recomendaciones prácticas para tomadores de decisiones, una guía de los procedimientos seguidos en el proyecto, la documentación lograda en el mismo, las mejoras que se han logrando, y el listado de indicadores de progreso en cada una de las ciudades asociadas.
- Un módulo o programa escrito de capacitación para funcionarios y técnicos acerca de la gestión y control del proceso de urbanización en ciudades turísticas en un marco de desarrollo sustentable, donde sean visibles las diferencias correspondientes a cada localidad asociada al proyecto común.
- Un documento único donde se especifique el modelo de difusión de resultados al interior de cada ciudad.



EL PROYECTO COMÚN

GESTIÓN DE LA URBANIZACIÓN EN CIUDADES TURÍSTICAS

Grupo 7

JUNE 2002 - Coordinación IPUF, Florianópolis, Brasil

PROMOCIÓN Y VISIBILIDAD DE LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA

En los 4 Seminarios Internacionales (a realizar en 4 países diferentes), y en cada uno de los Seminarios Locales (en 6 países distintos), se difundirá explícitamente la acción de la Comunidad Europea a través de la Red número 7 del Programa URBAL. Los documentos a elaborar (Diagnósticos Locales, Diagnóstico Consolidado, de Buenas Prácticas, así como el CD, el Manual de Buenas Prácticas, y sobre todo el sitio WEB) serán identificados inmediatamente por los logotipos correspondientes a la Comunidad Europea y la Red URBAL, y por una reseña del rol jugado en la concreción del proyecto. A ello se agrega que dicha acción se verá explícitamente reflejada en los contenidos del módulo o programa de Capacitación.